

El fiscal Abel Córdoba acusó a Lázaro Báez de ser la "cabeza" de una organización criminal



El fiscal ante el Tribunal Oral Federal 4, Abel Córdoba, sostuvo que el detenido empresario Lázaro Báez fue la «cabeza» de una organización criminal con «despliegue transnacional» que cometió maniobras de lavado de dinero por 55 millones de dólares entre 2010 y 2013.

Córdoba comenzó hoy su alegato final en el juicio que se sigue a Báez, sus cuatro hijos y otros procesados, y adelantó que pedirá condenas para todos ellos, salvo para ocho de los acusados, que llegaron a juicio como partícipes de las maniobras.

Lázaro Báez «fue la cabeza de una organización criminal con despliegue transnacional y detentó en todo momento el control absoluto» de las maniobras, sostuvo Córdoba al dar inicio al alegato en el juicio que se reanudó de manera remota por la plataforma Zoom y es transmitido en directo por el canal YouTube.

El fiscal adelantó que pedirá la absolución para ocho de los acusados: Mario Acevedo Fernández, Santiago Carradori, Jorge Cerrota, Alejandro Costa, Cristina Delli Quadri, Eduardo Larrea, Juan Ignacio Pizano Costa y Sebastián Ariel Pérez Gadín.

En relación con todos los demás juzgados, entre ellos Báez, sus hijos Martín, Leandro, Melina y Luciana, el arrepentido Leonardo Fariña, el financista Fabián Rossi, el abogado Jorge Chueco y el contador Daniel Perez Gadín, formalizará acusación y pedirá condenas.

«No hay ninguna duda de la ilicitud de las conductas centrales en esta causa y se puede afirmar hoy con certeza que la hipótesis central de la existencia de una organización criminal con despliegue transnacional encabezada por Lázaro Báez se encuentra efectivamente acreditada, con una contundencia inédita para este tipo de delitos», argumentó el fiscal.

Córdoba dio por probadas maniobras de lavado de dinero por «casi 55 millones de dólares» desde 2010 hasta 2013 con ramificaciones «hasta el presente».

«El máximo responsable principal autor de estos hechos de lavado es Lázaro Báez y es el único que no firmó un solo papel», algo que «no es un problema ante el cúmulo de pruebas», agregó el fiscal.

Córdoba aludió también a la actitud de los acusados para «resistir decisiones judiciales, para que sus bienes no sean alcanzados por la justicia».

«Encontramos a un grupo de acusados principales en esta causa moviendo millones de dólares en modo oculto, tratando de sortear embargos y hasta sustrayendo productos por cifras millonarias», detalló.

Para ello, hasta pusieron «en riesgo su libertad» como en el caso de Martín Báez, el hijo mayor de Lázaro, detenido en pleno juicio oral por maniobras de ocultamiento.

«Los acusados han cometido delitos en las narices del Tribunal», acusó Córdoba.

El alegato fiscal se extenderá por tres jornadas de juicio y concluirá con el pedido de penas.

Los Báez son juzgados por maniobras de lavado de dinero proveniente de supuestos ilícitos cometidos con sus empresas, encabezadas por «Austral Construcciones», con la obra pública nacional en Santa Cruz.